

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Botánica General** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78 la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado.

Que la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que existe el Contrato Programa entre la SPU y la UNSa –del Ministerio de Educación, cuyo objetivo dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por las partes en el marco del “Programa de incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales”, creado por Resol. RESFC-2017-2-APN-MCT, la cual se adjunta a fs. 80-91.

Que asimismo agrega las resoluciones de la designación efectuada en el marco del Contrato Programa antes mencionado.

Que Secretaría Académica a fs. 95 remite las actuaciones al Consejo Directivo para que considere el llamado a concurso regular del cargo de referencia en el marco del Contrato-Programa entre la SPU-UNSa (diciembre/17).

Que a fs. 96 la Comisión de Docencia y Disciplina considera:

- *“Que según R-DNAT-2017-1956 se designó a la Dra. Aranzazú Guevara en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la Cátedra de Botánica General, Carrera de IRNyMA, Sede Regional Orán, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta la sustanciación del cargo a través de concurso regular conforme a lo dispuesto por el contrato programa SPU-UNSa*
- *Que la Escuela a fs. 78, propone nómina de posibles integrantes del Jurado, con sus correspondientes CV,*
- *Que a fs. 95, la Sra. Jefa de Personal de Personal de la FCN, informa que existe el Contrato Programa entre SPU y la UNS, Res N° 217 del Ministerio de Educación.*
- *Que a fs. 95 obra providencia de la Dra. Dora Davies a fin de considerar el llamado a concurso regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Botánica General, Carrera de IRNyMA, Sede Regional Orán, de acuerdo al contrato programa SPU-unas (Dic/17)*

Que como consecuencia de ello, aconseja: *“Aprobar el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Botánica General, Carrera de IRNyMA, Sede Regional Orán.*

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 15-18 del nueve de octubre último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 96 CON EL AGREGADO DE: “Sortear el Jurado”.

Que asimismo se dispuso **excluir** a la Ing. Mirta Adriana Quiroga de la nómina propuesta para conformar el Jurado por ser Consejera Superior, **agregar** al Ing. Diego López Spahr y acto seguido se procedió a

realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y Veedores que deberán entender en éstos actuados.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y en el marco de la Res.CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY
Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING
Ing. Diego LÓPEZ SPAHR

SUPLENTE:

Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO
Dra. Mariana QUIROGA MENDIOLA
Ing. Mariela FABBRONI
Lic. Evangelina Carmen LOZANO
Dra. María Mercedes ALEMAN

VEEDORES:


Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Oscar TAMAYO
Estamento de Estudiantes: Srta. Jimena Valeria GUTIÉRREZ

ARTICULO 3°.- Indicar que el gasto de la presente designación se atenderá con los fondos previstos por la Secretaría de Políticas Universitarias, conforme a lo acordado en el Contrato Programa "Incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales", creado por Resol. RESFC-2017-2-APN-MCT.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Ciencias Naturales (SRO), Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Autoriza Concurso JTP-EXCL-BOT GRAL-Rec.Nat-Sede Orán-18


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales